

## BASES Y CONDICIONES



Organizan

PUERTO BAHÍA BLANCA



Partners



## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	2
2.	OBJETIVO	2
3.	SOCIOS ESTRATÉGICOS	2
4.	EJES TEMÁTICOS	3
5.	MADUREZ TECNOLÓGICA	3
6.	CALENDARIO	4
7.	REQUISITOS	5
8.	IMPEDIMENTOS	5
9.	CRITERIOS DE SELECCIÓN	5
10.	METODOLOGÍA DE SELECCIÓN	6
	Etapa 1: Convocatoria y recepción de solicitudes.	6
	Etapa 2: Revisión de solicitudes y evaluación de proyectos.	6
	Etapa 3: Pre-aceleración	6
	Etapa 4: Selection Day.	6
11.	EXCLUSIONES	7
12.	PREMIO.	7
13.	ACERCA DEL PROGRAMA DE APOYO	7
	Etapa 5: Aceleración Etapa I.	8
	Etapa 6: Check Point Day.	8
	Etapa 7: Aceleración etapa II.	8
	Etapa 8: <i>Demo Day</i> .	8
14.	COMPROMISOS DEL POSTULANTE	8
15.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES	9
16.	CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	9
17.	CONSULTAS	9
18.	ANEXO I – Socios Estratégicos	10

## 1. ANTECEDENTES

La implementación de procesos de innovación continua es una prioridad transversal en el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (en adelante “CGPBB”), que busca transformarse en un puerto inteligente y sostenible a través de la adopción de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan optimizar procesos y disminuir el impacto al medio ambiente, tanto del CGPBB como de las empresas y organizaciones que integran su ecosistema portuario-industrial.

“Smartport Challenge” es el concurso de desafíos de innovación abierta del CGPBB enfocado en emprendimientos, pymes tecnológicas y grupos de investigación de Argentina, que ofrezcan soluciones innovadoras a las necesidades planteadas por el CGPBB y empresas vinculadas al ámbito portuario.

## 2. OBJETIVO

El concurso Smartport Challenge es organizado por el CGPBB con la colaboración de los Socios Estratégicos Empresariales y Académicos que se mencionan en el Anexo I, con el propósito de convocar a emprendimientos, pymes de base tecnológica y grupos de investigación de la República Argentina (en adelante “POSTULANTES”) para desarrollar, adaptar o aplicar soluciones innovadoras de alto impacto a necesidades del ecosistema portuario–industrial de la ciudad de Bahía Blanca que puedan ser validadas tecnológicamente y comercialmente en el mismo. Se espera que esas soluciones sean escalables y tengan como objetivo generar una empresa de base tecnológica o transferir tecnología.

El Concurso, en consecuencia, tiene por objeto seleccionar a los POSTULANTES que, a juicio exclusivo del jurado integrado por miembros del CGPBB y de los Socios Estratégicos, sean los más aptos entre los postulados, para trabajar en un modelo de colaboración conjunto. Para esto se ha definido en el Punto 4 de las presentes bases, los ejes temáticos, dentro de los cuales deberán estar enmarcados los proyectos a presentar. Los POSTULANTES, deberán cumplir con los requisitos descritos en el Punto 7 de este documento.

## 3. SOCIOS ESTRATÉGICOS

El concurso cuenta con la colaboración de empresas que forman parte del ecosistema logístico industrial del Puerto de Bahía Blanca, las que se definen y forman parte los “SOCIOS ESTRATÉGICOS” del programa, y que se comprometen a realizar alguna de las siguientes acciones o aportes:

- Formar parte a través de un representante del jurado dispuesto para la selección de los proyectos a acelerar.
- Facilitar en el marco de sus posibilidades y/ restricciones operacionales, sus instalaciones y el soporte del conocimiento técnico de su personal para implementar pruebas piloto,

proporcionando un entorno real para probar y validar las soluciones propuestas por los POSTULANTES seleccionados.

- Ofrecer su red de contactos y clientes para colaborar en la validación de las ideas de negocio de los POSTULANTES ganadores, ayudando así a abrir puertas y generar oportunidades comerciales.
- Brindar mentorías especializadas, aportando su experiencia y su conocimiento en áreas específicas relevantes para los proyectos en desarrollo.
- Organizar visitas guiadas a sus plantas a los postulantes seleccionados.

#### 4. EJES TEMÁTICOS

Los proyectos deberán presentar soluciones que permitan implementar mejoras en términos de eficiencia e impacto en el medio ambiente de las actividades del CGPBB y de sus socios estratégicos que colaboran en la presente convocatoria. **Sin ser excluyentes**, se buscan productos, servicios o procesos innovadores asociados a los siguientes ejes temáticos:

- Tecnología para el sector Logístico-portuario
- Energías Renovables
- Industria Petroquímica
- Economía del Hidrógeno de bajas emisiones
- Captura, uso y almacenamiento de dióxido de carbono
- Fuentes alternativas de agua para uso industrial
- Economía Circular

#### 5. MADUREZ TECNOLÓGICA

Para realizar la definición del nivel de madurez tecnológica de un producto o servicio innovador y delimitar su estado o fase de desarrollo, utilizaremos el método denominado **Technology Readiness Levels (“TRLs”)** desarrollado por la NASA y adoptado por los principales organismos de ciencia y tecnología a nivel global.

Los diferentes niveles de madurez se expresan en la siguiente tabla:

Nivel	Descripción del nivel de madurez
Nivel TRL 1	Idea básica.
Nivel TRL 2	Concepto o tecnología formulados.
Nivel TRL 3	Prueba de concepto experimental.
Nivel TRL 4	Validación a nivel de componentes en laboratorio.
Nivel TRL 5	Validación a nivel de componentes en un entorno relevante.
Nivel TRL 6	Demostración de sistema o subsistema en un entorno relevante.
Nivel TRL 7	Demostración de prototipo en un entorno real.
Nivel TRL 8	Validación y certificación completa en un entorno real.
Nivel TRL 9	Pruebas con éxito en entorno real operacional.

En la presente convocatoria se priorizarán aquellas postulaciones que se encuentren en una fase

pre-comercial, lo que se define como proyectos con un grado de madurez tecnológica de nivel TRL 3 a Nivel TRL 6 inclusive. Es decir, proyectos que al menos efectuaron una “Prueba de concepto experimental” y superaron la fase de idea, sin haber realizado una “Demostración de su prototipo en un entorno real”, ni alcanzado la fase comercial. El propósito de Smartport Challenge es la realización de esta demostración y validación en el entorno real de las instalaciones del Puerto de Bahía Blanca y de los socios estratégicos empresariales que acompañan esta convocatoria.

## 6. CALENDARIO

A continuación, se exhiben las etapas del procedimiento de selección y del programa de apoyo del Smartport Challenge para el presente año y sus fechas.

Etapa	Descripción	Fecha
1	<b>Convocatoria y recepción de solicitudes</b> Ventana de tiempo donde los postulantes podrán cargar y enviar el formulario.	15/7/2024 al 05/9/2024
2	<b>Revisión de solicitudes y Evaluación de proyectos</b> El Jurado revisará y evaluará todas las postulaciones presentadas bajo los criterios enunciados en el Punto 9.	06/9/2024 al 06/9/2024
	<b>Comunicación de finalistas</b> Se le enviará la notificación por correo electrónico a los Postulantes seleccionados para participar en el Selection Day.	16/9/2024
3	<b>Pre-aceleración</b> Se trabajará en la revisión de las propuestas y preparación de las presentaciones del Selection Day ante el jurado.	17/9/2024 al 25/9/2024
4	<b>Selection Day</b> Los postulantes seleccionados presentarán su proyecto ante el jurado, el cual definirá los ganadores.	26/9/2024
5	<b>Aceleración etapa I (mentorías, formación)</b> Actividades de apoyo para redefinir el modelo de negocio, estrategia de validación y formación adicional para mejorar las competencias y habilidades de los participantes.	27/9/2024 al 2/12/2024
6	<b>Check Point Day</b> Presentación de los proyectos ante el jurado, que podrá estar acompañado por personal del CGPBB, personal de los Socios Estratégicos, mentores e invitados especiales para evaluar el grado de avance y compromiso de los proyectos al finalizar la Aceleración.	3/12/2024
7	<b>Aceleración etapa II</b> Se continuará el acompañamiento a los proyectos con mentorías, asesoramiento personalizado, búsqueda de financiamiento, etc. Se implementarán las pruebas piloto de la tecnología involucrada en el proyecto.	4/12/2024 al 28/02/2024
8	<b>Demo Day</b> Los proyectos presentarán sus avances hasta la fecha ante inversores, potenciales clientes, prensa e invitados especiales.	Marzo 2025

La descripción detallada de cada etapa se encuentra en los Puntos 10 (Metodología de Selección) y 13 (Programa de Apoyo).

## 7. REQUISITOS

Los POSTULANTES deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser personas humanas o jurídicas con domicilio en la República Argentina.
- Presentar una propuesta que implique una innovación atingente a los ejes mencionados en el Punto 4.
- En caso de ser seleccionado, al menos una persona del equipo deberá representar al mismo y estar disponible para todas las actividades presenciales y virtuales requeridas en el marco del Smartport Challenge.
- La solución propuesta deberá poder ser validada en instalaciones del Puerto de Bahía Blanca o de los Socios Estratégicos de esta iniciativa.

## 8. IMPEDIMENTOS

No podrán postularse directivos, empleados del CGPBB, ni las personas que formen parte del jurado, ni familiares en primer grado. Tampoco lo podrán hacer empleados y directivos de aquellos socios estratégicos que tengan representación dentro del jurado.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado analizará las postulaciones según los criterios y porcentajes que se declaran a continuación:

- Factibilidad de implementación (15%):** claridad en la propuesta de validación y posibilidad de implantarla en un plazo razonable a partir de la convocatoria, con niveles de inversión viables y un plan detallado y presupuestado.
- Impacto (25%):** Alineación del proyecto con necesidades concretas del CGPBB o de alguno de los socios estratégicos dentro de los Ejes Temáticos postulados en el Punto 4.
- Equipo (20%):** Dedicación y roles del equipo que implementará la solución; experiencia de los principales socios; evidencia de éxitos anteriores de la solución entregada. Equipo complementario y balanceado entre las distintas necesidades del proyecto.
- Solución (40%):** Claridad del plan de trabajo; grado de novedad; oferta de valor estratégica entregada y resguardos a la imitación.

Incluye:

- a) **Madurez tecnológica (10%):** Nivel de madurez tecnológico previo (Punto 6 de las Bases de postulación).
- b) **Disrupción (15%):** Carácter disruptivo e innovador del proyecto, indicando su valor diferencial y definiendo su componente innovador.
- c) **Modelo de negocios (15%):** Análisis del Modelo de Negocios de la solución una vez terminado el piloto, acreditando la viabilidad del proyecto y su potencial de negocio.

## 10. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección se compondrá de cuatro etapas, detalladas a continuación:

### **Etapas 1: Convocatoria y recepción de solicitudes.**

Los POSTULANTES deberán completar el formulario de postulación de la página web <https://smartportlab.puertobahiablanca.com>. El mismo estará habilitado desde las 00:00 horas del lunes 15/7/2024 hasta las 23:59 horas del jueves 5/9/2024. Los POSTULANTES que entreguen el formulario incompleto y/o fuera del plazo establecido quedarán excluidos del procedimiento automáticamente (ver contenido del formulario en anexo II).

### **Etapas 2: Revisión de solicitudes y evaluación de proyectos.**

El jurado analizará los proyectos presentados durante la Etapa 1, en base a la información presentada por los POSTULANTES a través del formulario web. A su criterio, el Jurado a través de la organización, podrá solicitar información adicional vía correo electrónico o solicitar una entrevista presencial o por videollamada con los POSTULANTES. También podrán solicitarse antecedentes pertinentes que respalden, tanto la autenticidad de la propuesta como la trayectoria del POSTULANTE, tales como y sin ser excluyentes:

- Acceso a la solución que ofrece para el desafío planteado.
- Contacto para corroborar y validar referencias de terceros sobre el POSTULANTE.
- Antecedentes adicionales: resumen de la trayectoria de los socios de la empresa, referencias de terceros respecto de la empresa (clientes, mentores, inversionistas, etcétera), datos generales de la compañía, certificado de inscripción en AFIP, estatutos sociales, composición societaria, número de clientes, número de usuarios, informe financiero, entre otros.

Finalmente, el jurado compuesto por dos integrantes del CGPBB, uno por el Municipio de Bahía Blanca y uno por cada Socio Estratégico Empresarial, definirá los proyectos finalistas que se deberán presentar en la etapa 4 de "Selection Day", acorde a los criterios mencionados en el Punto 9 de este documento. El resultado de esta selección de proyectos para dicha etapa 4 (comunicación de "POSTULANTES finalistas") será notificada vía correo electrónico el viernes 16 de agosto de 2024, tal como se expone en el punto 6.2, a todos los postulantes seleccionados y no seleccionados y en la página web del programa.

### **Etapas 3: Pre-aceleración**

A través de actividades grupales e individuales, se trabajará con los POSTULANTES finalistas en la revisión integral de sus propuestas y el diseño de las presentaciones para el Selection Day ante el jurado. Para ello se realizarán encuentros virtuales y un taller presencial el día previo al Selection Day que servirá de entrenamiento para ese día.

### **Etapas 4: Selection Day.**

Los POSTULANTES finalistas presentarán su propuesta ante el jurado. En el caso que este lo considere necesario, podrá invitar a otros expertos a participar del encuentro. Esta presentación será un evento privado entre los representantes de los POSTULANTES finalistas y el jurado.

El evento se realizará preferentemente en formato presencial. En caso de no ser posible estar presente, los POSTULANTES finalistas podrán participar en formato remoto, siendo

responsabilidad de éstos contar con los medios necesarios para sostener la comunicación de forma virtual con el jurado de modo permanente durante la presentación.

Las presentaciones se efectuarán a lo largo de media jornada hábil, proyectada para el miércoles 18 de septiembre de 2024. Los detalles para participar del *Selection Day* se darán a conocer a los seleccionados cuando se comuniquen los resultados de la segunda etapa.

El jurado, fundamentándose en los criterios establecidos en el Punto 9, seleccionará a hasta cuatro "POSTULANTES ganadores" cuyas propuestas, a su juicio exclusivo, cumplan mejor con los objetivos del Smartport Challenge dentro de los ejes temáticos y sectores de la convocatoria. El jurado se reserva el derecho de no seleccionar a ninguno, sin ulterior responsabilidad para él, ni para el CGPBB y/o sus Socios Estratégicos

Los resultados de las presentaciones (POSTULANTES ganadores) los comunicará el jurado al finalizar el *Selection Day* frente a los POSTULANTES finalistas.

## 11. EXCLUSIONES

El CGPBB, mediante decisión debidamente fundada, suscripta por el Presidente, Gerente General o Subgerente General, podrá rechazar la participación de POSTULANTES, sin derecho a indemnización ni reclamo de ninguna naturaleza por parte de aquel. Asimismo, el CGPBB queda liberado de reembolsar los gastos, comisiones y costos en que los POSTULANTES hubieren incurrido con ocasión del llamado.

## 12. PREMIO.

Los proyectos ganadores, luego de la confirmación por parte del jurado en el Check Point Day, obtendrán un premio monetario que asciende a \$10.000.000 por proyecto.

El premio de carácter económico será otorgado en un solo pago vía transferencia, dentro de los 30 días corridos posteriores a finalizar la etapa I de aceleración y tras la validación del proyecto en el Check Point Day por parte del jurado.

El premio podrá ser destinado exclusivamente para:

- Inversiones y gastos relacionados con el desarrollo del prototipo y la implementación del piloto.
- Gastos relacionados con la movilidad de los miembros del equipo para participar de las actividades presenciales del presente programa.

El premio deberá ser ejecutado y rendido dentro de los 6 meses de recibidos los fondos. A tal fin, los POSTULANTES ganadores deberán presentar al CGPBB una rendición de gastos luego de ejecutar el premio monetario.

## 13. ACERCA DEL PROGRAMA DE APOYO

Durante este programa se desarrollarán actividades grupales e individuales, tanto presenciales, como remotas. Asimismo, a cada proyecto ganador se le diseñará un plan de trabajo personalizado de acuerdo a sus características, se le asignarán mentores según sus necesidades y tendrán un seguimiento permanente por parte del equipo de Smartport Lab.

### **Etapa 5: Aceleración Etapa I.**

A través de talleres grupales y mentorías individuales se trabajarán diferentes aspectos relacionados con el proyecto:

- Modelo de negocio y estrategia de validación.
- Marketing y Ventas.
- Estrategia y fuentes de financiamiento.
- Trabajo en Equipo.
- Desarrollo de redes
- Características del mercado logístico – portuario e industrial del puerto de Bahía Blanca. Visitas a plantas.

### **Etapa 6: Check Point Day.**

Finalizada la primera etapa de aceleración, se llevará a cabo un día de trabajo donde cada equipo presentará sus avances, aprendizajes y planificación, que permitirá al jurado evaluar los avances del proyecto y el compromiso de sus integrantes. Luego de las presentaciones, el jurado emitirá un acta donde confirmará los proyectos que accederán al premio monetario. También podrán participar de esta jornada el equipo de Smartport Lab, mentores y especialistas invitados.

### **Etapa 7: Aceleración etapa II.**

Los proyectos comenzarán a implementar el plan diseñado en la etapa anterior con el apoyo y seguimiento del equipo de Smartport Lab y los mentores que hayan sido designados. Se continuará con actividades grupales periódicas y acciones de visibilización. Durante esta etapa los proyectos deberán comenzar con las pruebas piloto correspondientes.

### **Etapa 8: Demo Day.**

Durante el mes de marzo del 2025 se organizará una presentación de los proyectos frente a potenciales clientes, inversores, prensa y público especializado. El objetivo es darles visibilidad a los proyectos y colaborar con la obtención de clientes y financiamiento para las próximas etapas.

## **14. COMPROMISOS DEL POSTULANTE**

El POSTULANTE se compromete a:

- i) Asistir a todas las actividades presenciales y remotas exigidas/organizadas por el CGPBB y en aquellas que solicite para la implementación del proyecto piloto, en caso de resultar ganador.
- ii) Liderar el diseño, desarrollo, implementación y escalamiento del proyecto en caso de ser Ganador haciendo participar al CGPBB en todas las instancias que éstas involucran.

El POSTULANTE declara que los datos proporcionados son correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de estos. El CGPBB se reserva el derecho a descalificar a cualquier POSTULANTE que haya entregado antecedentes no veraces, incompletos o de los cuales no sea legítimo titular.

El POSTULANTE declara y garantiza que los contenidos que envía son de su creación original, es decir, no plagiados en forma parcial o total, y que no infringe derechos de ninguna índole que

pertenezcan a terceros, incluidos los derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secreto comercial, derechos de privacidad y publicidad. Será descalificado el POSTULANTE que, en su postulación, afecte derechos de terceros, especialmente en materia de propiedad industrial o intelectual.

El POSTULANTE conoce y acepta que envía los antecedentes del proyecto bajo su única y exclusiva responsabilidad y a su propia cuenta y riesgo. Consecuentemente, en caso de disputa de cualquier clase (incluidas las vinculadas a la autoría y/o titularidad de los derechos sobre las obras) suscitada entre POSTULANTES o entre alguno de ellos y un tercero, el CGPBB estará exento de cualquier responsabilidad por reclamaciones, demandas o daños relacionados con dicha disputa, debiendo los POSTULANTES mantenerlo indemne.

El POSTULANTE autoriza el uso del nombre de su proyecto por parte del CGPBB, sin límite de tiempo, para ser mencionado en su sitio web o en cualquier acción de difusión, evento o informe relacionados con el CGPBB. Por otra parte, los POSTULANTES que hayan sido seleccionados para participar en el *Selection Day* y/o en el programa de innovación abierta, autorizan al CGPBB a reproducir, usar, publicar y diseminar su imagen, nombre y apellido en cualquier tipo de medio, incluyendo Internet y las redes sociales del CGPBB, sin ningún tipo de limitación geográfica, sólo para publicidad y fines promocionales en relación a su condición de POSTULANTE del programa, sin que esto les confiera el derecho a remuneración alguna.

## **15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El envío de la documentación requerida para la postulación se considerará como aceptación íntegra e irrevocable de estas Bases para la postulación.

El incumplimiento de alguna de ellas será causa suficiente para su descalificación dentro del Challenge, sin ulterior responsabilidad para el CGPBB.

El POSTULANTE acepta que el CGPBB tiene la autoridad final con respecto a la postulación y durante el procedimiento de selección de las postulaciones.

## **16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda información técnica y/o comercial de la cual, el CGPBB y/o los Socios Estratégicos y/o los postulantes tomen conocimiento a partir de la presentación convocatoria y del intercambio que se desarrolle con el POSTULANTE, será considerada y tratada como información reservada.

Ni el CGPBB, como así tampoco los Socios Estratégicos, reclamará total o parcialmente la Propiedad Intelectual de los proyectos presentados y desarrollados durante las etapas previstas en Punto 5 y 6 que anteceden, quedando la misma en titularidad de los POSTULANTES.

## **17. CONSULTAS**

Toda consulta respecto a la convocatoria podrá realizarse a través de correo electrónico dirigido a [info@smartportlab.com](mailto:info@smartportlab.com).

## **18. ANEXO I – Socios Estratégicos**

### **Socios Estratégicos – Empresas**

- Compañía MEGA S.A.
- Refinería Bahía Blanca S.A.U.
- Dow Argentina S.A.
- Murchison Ventures (FHB Inversora S.A.)
- Terminal de Servicios Portuarios Patagonia Norte S.A.
- Profertil S.A.
- Transportadora de Gas del Sur S.A.
- UNIPAR INDUPA SAIC
- Zona Franca Buenos Aires Sur S.A.

### **Socios Estratégicos – Organizaciones Públicas y Académicas**

- Municipio de Bahía Blanca
- Ente Zona Franca Bahía Blanca - Coronel Rosales
- Universidad Nacional del Sur
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía blanca
- Universidad Provincial del Sudoeste
- CONICET Bahía Blanca

## 19. ANEXO II – FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Los siguientes son los aspectos a llenar en el formulario en línea. Se recomienda hacerlo en este archivo para asegurarse de que esté completo y sea clara su redacción, y luego cargarlo

[Descargar el archivo editable](#)

### DATOS DE INSCRIPCIÓN

1. Correo electrónico:
2. Nombre de la empresa/grupo de investigación:
3. Nombre de la persona de contacto
4. Apellido de la persona de contacto:
5. Teléfono de contacto:
6. Dirección:
7. Provincia:
8. Ciudad:
9. Sitio web (**opcional**)
10. si lo tiene agregar URL:
11. Redes Sociales (**opcional**) si las tiene agregar URL de cada red
12. Facebook:
13. Instagram:
14. LinkedIn:
15. X (Twitter):
16. Otra (Completar):

### EQUIPO

#### 17. Completar un perfil por cada miembro del equipo

Una vez completada la información de un miembro del equipo, clicar en “Añadir” y permitirá incorporar información del siguiente.

**Añadir**

**Eliminar**

**Agregar tantos perfiles como miembros tenga el equipo.**



**Miembro 1 (perfil) - en forma sintética incorpora para cada miembro**

Nombre:

Apellido:

Experiencia previa relevante:

Rol en el equipo:

Dedicación:

- 40 horas por semana
- 30 horas por semana
- 20 horas por semana
- 10 horas por semana
- 5 horas por semana
- menos de 5 horas por semana

Link al perfil de LinkedIn:

**Miembro 2 - en forma sintética incorpora para cada miembro**

Nombre:

Apellido:

Experiencia previa relevante:

Rol en el equipo:

Dedicación:

- 40 horas por semana
- 30 horas por semana
- 20 horas por semana
- 10 horas por semana
- 5 horas por semana
- menos de 5 horas por semana

Link al perfil de LinkedIn:

## SOLUCION

19. ¿De qué manera están resolviendo actualmente tus usuarios / clientes potenciales el problema que tu producto o servicio pretende solucionar?

20. Describe tu producto o servicio. Especifica qué lo hace único en relación a la competencia.

21. ¿En qué etapa evolutiva del negocio (grado de madurez tecnológica del proyecto: basado en los TRLs) se encuentra?

- Idea básica (TRL1)
- Concepto o tecnología formulados (TRL 2)
- Prueba de concepto experimental (TRL 3)
- Validación a nivel de componentes en laboratorio (TRL 4)
- Validación a nivel de componentes en un entorno relevante (TRL 5)
- Demostración de sistema o subsistema en un entorno relevante (TRL 6)
- Demostración de prototipo en un entorno real (TRL 7)
- Validación y certificación completa en un entorno real (TRL 8)
- Pruebas con éxito en entorno real operacional (TRL 9)

22. ¿En cuánto tiempo estiman que podrán lanzar el producto/servicio al mercado?

- Ya está disponible en el mercado
- Finales de 2024
- Durante el primer semestre de 2025
- Durante el segundo semestre de 2025
- durante 2026

- desde 2027 en adelante

## IMPACTO

23. Eje al que te postulas

- Tecnología para el sector Logístico-portuario
- Energías Renovables
- Industria Petroquímica
- Economía del Hidrógeno de bajas emisiones
- Captura, uso y almacenamiento de dióxido de carbono
- Fuentes alternativas de agua para uso industrial
- Economía Circular
- Otro (completar)

24. Describe a tu cliente ideal

25. ¿Qué socio estratégico del Challenge se beneficiaría con el producto o servicio que ofrecerán?

- Compañía MEGA (<https://www.ciamega.com.ar>)
- Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (<https://puertobahiablanca.com>)
- Dow Argentina (<https://ar.dow.com/>)
- Grupo Murchison (<https://www.grupomurchison.com.ar>)
- Patagonia Norte (<https://www.patagonia-norte.com.ar>)
- Profertil (<https://www.profertil.com.ar>)
- Transportadora de Gas del Sur (<https://www.tgs.com.ar>)
- Unipar (<https://unipar.com/es>)
- Zona Franca Buenos Aires Sur (<http://zfzonasur.com.ar>)
- Otra (completar)

26. ¿Cuál sería el beneficio que tendría de su uso?

## OBJETIVOS Y MODELO DE NEGOCIO

27. ¿Cuáles son los objetivos a alcanzar en los próximos 3 años?

28. ¿Cómo piensas que los Socios Estratégicos del Challenge pueden ayudarte a alcanzar esos objetivos?

29. Una vez que el producto o servicio esté listo para el mercado, ¿a través de qué canales planeas ofrecerlo y cuál será el modo de generar ingresos?

30. Plan para implementar la prueba piloto (**opcional**) Nos ayudará a conocer tiempos para la validación del proyecto **ADJUNTAR**

31. Presupuesto para implementar prueba piloto (**opcional**) Nos ayudará a conocer recursos necesarios para la validación del proyecto **ADJUNTAR**

32. plan de negocios u otra información que sea útil para evaluar el proyecto. Adjuntar los archivos (**opcional**) **ADJUNTAR**

33. ¿Cómo se enteró del Challenge?

- Búsqueda en Google
- LinkedIn
- Facebook,
- Instagram,
- Twitter
- Por un referido
- Ecosistema portuario
- Ecosistema emprendedor
- Evento
- Otro (completar)

## REGISTRO, CARGA Y POSTULACIÓN

Para registrarse se debe ingresa en <https://puertobahiablanca.charly.io/>

Se pueden registrar con su dirección de correo o perfil de LinkedIn

**Guarda respuesta parcial**  
del formulario si has dejado  
preguntas obligatorias de éste  
sin responder (no contarán en  
tu postulación ni se mostrarán  
en el resumen hasta que  
completes el formulario).

**Guardar**

Se puede ir cargando el formulario y hacer guardados parciales apretando el botón guardar. Esto permite seguir completándolo en otro momento.

Una vez finalizada la carga para postularla se debe

**Guardar y Continuar**

18. clicar en “Guardar y Continuar” y luego de guardado se mostrará una pantalla con toda la información guardada. Si hay alguna información para completar se puede volver al formulario tocando el botón “Anterior” que está en el margen superior izquierdo de la tabla con la información cargada.

**< Anterior**

 **Enviar Postulación**

19. En caso de estar todo correcto para postular debe tocar el botón de Enviar Postulación.